

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Una vez finalizado el periodo 2013 a continuación señalaremos algunas de los hechos importantes de este año.

Cuentas por Cobrar

Son reconocidas y registradas con la respectiva factura original de venta, neto de descuentos. Para aquellas cuentas con riesgo de recuperación se estima un valor de incobrabilidad, el cual es reconocido en los resultados del periodo.

- (1) Al 31 de diciembre del 2013, incluye US\$ 138 y US\$ 13.308 por cobrar a empresas relacionadas con el negocio, un valor de US\$ 6.952 por cobrar a empleados y US\$ 30.899, entregado a proveedores.

Inventarios

- ~ Los inventarios se expresan a su costo de adquisición valuados por el método promedio, los valores así determinados no exceden al valor neto de realización.
- ~ Las importaciones en tránsito están valuadas al costo incurrido en las importaciones de mercaderías.

Propiedades y equipo

- (1) Están expresados al costo ajustado producto del proceso de dolarización, las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos al incurrirse, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. El costo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados. Los vehículos fueron revalorizados por un valor de US\$ 85.227 mediante las pólizas de seguros emitidas por la aseguradora de la compañía, y también las inversiones que fueron revalorizadas de acuerdo a los documentos emitidos por la compañía en la cual se mantienen las inversiones; estos avalúos fueron efectuados en los ejercicios 2010 y 2011 por US\$ 7.000, correspondiente a inversiones de largo plazo, que mantiene la compañía en el Club de Tenis Buena Vista.

Cuentas por Pagar

Cuentas por Pagar

Representan las obligaciones por compras a proveedores nacionales y del exterior, préstamos bancarios etc.

Al 31 diciembre del 2013, corresponde a la operación financiera 1994171 con el Banco de la Producción (Produbanco), por un capital inicial de US\$ 100.000, otorgada el 26 de junio del 2013, con fecha de vencimiento 23 de junio del 2014, y un interés del 11,23% anual. Al 31 de diciembre del 2012, corresponde a la porción corriente del pasivo a largo plazo, del préstamo que se la compañía mantiene con el mismo banco.

Provisión para Jubilación Patronal

Representa el valor actualizado al 31 de diciembre del 2013 y 2012, calculado por un perito independiente, cuyo propósito es atender las obligaciones patronales por aquellos trabajadores que hayan acumulado veinticinco años de servicio continuado o interrumpido.

Participación de Trabajadores

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía debe apropiar el 15% de las utilidades, antes del impuesto a la renta.

Impuesto a la Renta

La provisión para impuesto a la renta ha sido calculada aplicando la tasa del 22% y 23%, respectivamente de acuerdo con disposiciones legales vigentes.

Reserva Legal

La Ley de Compañías del Ecuador establece que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía.

Reserva Facultativa

Corresponde a la apropiación de las utilidades de ejercicios anteriores, de acuerdo a resoluciones en Acta de Accionistas

Utilidades Retenidas

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos, aumento de capital y ciertos pagos, tales como reliquidación de impuestos, etc.

AROMCOLOR S.A.

Av. De los Shyris N41-84 e Isla Floreana

Quito - Ecuador

Tel: 593 2 2266 511

Fax: 593 2 2268 716

**Superávit por Revaluación de Activos**

Corresponde a la contrapartida del ajuste proveniente del avalúo practicado a los vehículos de propiedad de la compañía, realizado al 31 de diciembre del 2010.

1. Resultados Acumulados adopción NIIF

Corresponde a los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" en lo que corresponda, y que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados Acumulados, NIIF. El saldo acreedor solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio concluido, si las hubiere. El saldo deudor en la cuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF", podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

AROMCOLOR S.A.
KARINA RIVADENEIRA
~~KARINA RIVADENEIRA~~
AROMCOLOR S.A.